PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Una petición y un ofrecimiento

En el Congreso se ha pedido una nueva organización de los gobiernos civiles, merced á la cual se revista á los gobernadores de todo aquel prestigio y autoridad que necesitan para llenar cumplidamente su misión.

El autor de la proposición, antiguo gobernador civil, señor conde de Torre-Vélez, hace años que viene trabajando en la prensa y en conferencias porque se signifique el cargo y se haga de él lo que debe ser y no lo que la debilidad de gobernantes y las exigencias de los caciques han hecho.

El ministro de Gobernación ofreció tener en cuenta las ideas del señor conde de Torrez-Vélez; lo que no dijo fué cuándo ni cómo, y como aquí en España se ofrece mucho y se cumple poco, es de creer que las cosas seguirán como hasta ahora y con ellos el mal que se padece y al que se quería poner remedio con aquella proposición.

En la forma en que funciona nuestra máquina política, los ministros se hacen responsables de la conducta de los gobernadores suyos, y como el caciquismo impera descocadamente y los gobernadores están bajo su presión, sucede en ocasiones que el ministro se hace solidario del atropello del cacique que suspende ayuntamientos, multa á alcaldes y secretarios que se niegan á servir los intereses particulares de aquél, ó impone providencias no siempre ajustadas á las leyes, y de ahí el desprestigio del ministro y el retraimiento de las clases neutras y el divorcio en que viven administradores y administrados.

Para evitar todo eso, hace falta, entre otras cosas, esa amplia reforma de la organización de los gobiernos de provincia que sustraiga á los gobernadores del poder é influencia de los caciques, que les dé estabilidad y, al propio tiempo, que dé garantías á la opinión contra los desmanes de quienes no compenetrándose bien del espíritu de la reforma, sigan inspirándose en el viejo sistema y haciendo uso de facultades discrecionales, que únicamente para casos muy graves y de excepción fueron dictadas.

Preciso es también que se dé al Instituto de la guardia civil la misión verdadera que tiene y no otra, como se viene haciendo con perjuicio de esa misión que nunca debe desnaturalizarse, porque redunda en desprestigio de la misma guardia.

Esas reconcentraciones, injustificadas muchas veces, sólo sirven para que la gente maleante campe por sus respetos en los despoblados y ataque á la propiedad agena y aun á veces á las personas, y para que los ladrones den cuenta y razón, aprovechando la ausencia prolongada de la guardia civil, vayan talando los pocos montes que quedan, con las cortas fraudulentas al amparo de concesiones legales.

Es necesario, por lo dicho y otras razones no menos atendibles, que la reforma de los gobiernos de provincias se acometa en breve y no sea como tantas otras ofrecidas y proyectadas: hermosos pensamientos que jamás saldrán de la esfera ideal donde fueron concebidos por sus autorides y paridarios.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

DE AGRICULTURA.—Declarando la necesidad de la ocupación de unos terrenos, propiedad de D.ª Antonia Martín, para la construcción de un camino lateral, paso de nivel en el Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Admitiendo á D. Francisco Fernández y González la dimisión del cargo de rector de la Universidad Central.

—Nombrando para sustituirle al catedrático de la Facultad de Derecho D. Rafael Conde y Luque.

—Idem vocal del Consejo Superior de Instrucción pública, en la vacante de D. Jesús de Monasterio, á D. Tomás Bretón.

—Creando en Cuenca una Escuela Normal Elemental de Maestros.

—Modificando algunos artículos de los reglamentos de provisión y oposiciones á las Escuelas de instrucción primaria.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y cuarto empezó la sesión de anoche que, por ausencia del Sr. Carretero, presidía el Sr. Terradillos.

Leída y aprobada el acta de la anterior y después de darse cuenta de la excusa del Sr. Santiuste, que por enfermo no podía asistir, entróse en la orden del día que era como sigue:

La secretaría presenta una proposición á fin de que, en cumplimiento de lo que dispone la ley, se proceda á la rectificación de los padrones municipal y de Jurados, cuya operación se ha de efectuar en el próximo mes de Diciembre.

El Ayuntamiento acordó que se haga la rectificación igual que en años anteriores.

Leyóse una comunicación del excelentísimo Sr. D. Javier Gil y Becerril, en la que á nombre de la Junta de gobierno de la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla en Madrid, invita al Ayuntamiento para que asista á las fiestas que en honor de tan excelsa Patrona han de celebrarse los días 21 y 22 en la Corte. La Corporación, cuyo presupuesto no permite grandes gastos, acordó nombrar á los señores Gila, Oadero, Rodríguez Adrados y Rincón, que residen en Madrid, para que la representen en el religioso acto, sin perjuicio de que vaya algún concejal, si voluntariamente se ofrece á ello.

Concedióse el empadronamiento que solicita D. Víctor Astray y Ochoa.

También se prorrogó el arriendo de unos ventisqueros propios de la Comunidad, á favor de D. José Haras, vecino de San Ildefonso. El precio del arriendo es de 75 pesetas anuales.

Dióse después cuenta de una comunicación del señor administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, en la que se explican las razones que tuvo para prohibir la entrada de carros en que iban á cargar leñas muertas á los pinares, los vecinos de los pueblos comuneros.

La Comunidad acordó no conformarse con la resolución.

El Sr. Lotero explicó el acuerdo de la junta de la Comunidad y agregó que antes de acudir á la Intendencia de Palacio se había resuelto dirigirse nuevamente al Sr. Cabrera para que revocase su acuerdo, proponiendo al Ayuntamiento que tomase igual resolución.

El Sr. Higuera, reconociendo la importancia del asunto, mostróse partidario de una avenencia, antes de recurrir á extremos que pudieran dar lugar á un pleito, pues en las escrituras de venta no consta el medio de que han de valerse para extraer las leñas muertas los que tienen derecho á ellas.

Hablaron nuevamente para rectificar los Sres. Lotero é Higuera, y el Municipio acordó dirigirse por oficio al señor administrador, para que se respeten los derechos de los pueblos comuneros.

Siguió á esto una comunicación del ingeniero ordenador de montes, en la que da cuenta de haberse aprobado el plan forestal y acompaña un extracto de las condiciones.

El primer punto que abarca el plan, aprovechamientos de maderas, no parece que haya originado ningún incidente. Se concede á D. Claudio García, mediante el pago de 67.000 y pico de pesetas.

Pero el segundo punto, ó sea el aprovechamiento de pastos, ha dado lugar á que la Comunidad se crea perjudicada, tomando, en consecuencia, el acuerdo de nombrar al señor García Gordo representante para que gestione en Madrid del ministro de Agricultura y de la Dirección, que no se apruebe dicho plan sin perjuicio de enviar una comisión para que, si fuera preciso, coadyuvase á las gestiones del representante.

El Sr. Lotero, que como síndico, asistió á la junta en que se tomó el acuerdo, hizo valer las razones en que se fundaba, marcando las condiciones difíciles de cumplir que imponía el Cuerpo de Montes y protestando de ellas, proponiendo que el Ayuntamiento, como perjudicado también, acordase análogamente.

El Sr. Terradillos hizo algunas aclaraciones referentes al nombramiento del Sr. García Gordo para representante del Concejo en esta importantísima cuestión.

El Sr. Higuera, conforme con lo acordado en la junta mixta, analiza el asunto bajo otro aspecto.

Decía el Sr. Higuera que el Municipio de Segovia paga por aprovechamiento de pastos igual cantidad que la Comunidad, cuando no tenía iguales beneficios, puesto que de las 4.000 cabezas de ganado que pueden pastar, no mandaba las 2.000 á que tiene derecho.

Esta debe ser, por tanto, una fuente de ingresos, y pidió que la comisión de propios haga presente ésto á la Comunidad para ver el modo de obtener resultados de ese derecho que hoy no se utiliza.

Se acordó dar un voto de gracias al señor García Gordo por sus generosos ofrecimientos, que, desde luego se aceptan, y á semejanza de lo hecho por la Comunidad, se acordó el nombramiento de una comisión para el momento en que fuera necesaria.

El Sr. Entero manifestó que debía aclararse bien el asunto encomendado á la comisión de Propios, porque creía que se debía alguna suma á la Comunidad.

A esto contestó el señor Higuera que había para satisfacer la Deuda con lo que la Comunidad adeudaba al Municipio por pastos consumidos sin derecho.

Dióse lectura á una comunicación en la que el ilustre artista señor Marinas participa su próxima entrada en la Academia de Bellas Artes, remitiendo una invitación al Ayuntamiento, por si quiere asistir al acto de la recepción.

El señor Higuera hace entusiastas y justos elogios del laureado escultor y propone que una representación del Consistorio asista á la sesión en honor de tan ilustre segoviano.

El señor Entero cree que asistan el Presidente señor Carretero en Madrid y yendo allí el señor Santiuste, éstos deben ser los representantes.

El señor Well hace notar que el Sr. Santiuste lleva la representación de la Escuela de Artes y Oficios y propone que vaya el señor Higuera.

Así se acordó por unanimidad.

Dióse, por último, cuenta de la autorización que á nombre del Cabildo Catedral, solicitan los señores Miranda y Marinas, para terminar las obras del Enlosado y se acordó que pasase á la comisión de obras.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Entero recuerda una moción presentada hace 3 años para dotar de alumbrado eléctrico al barrio de San Marcos.

El Sr. Ramírez apoya las palabras del Sr. Entero y pide se procure hacer la mejora en el plazo más breve posible. Solicita además que se establezca una luz en el camino del Refugio al Parral.

El Sr. Entero pide también que se renueve el uniforme de uno de los ordenanzas.

El Sr. Higuera, recuerda que el Ayuntamiento ha acordado modificar el contrato con la Electricista y que hasta que se resuelva esto no debe pensarse en alteraciones en el alumbrado. Al mismo tiempo denunció la poca intensidad de la luz actual que no alumbra lo que debe, hasta el punto de lucir más el petróleo.

El Sr. Well ruega que se cite á la comisión de presupuestos para que se aviste con la compañía Electricista y trate de cumplir el acuerdo del ayuntamiento en lo referente al alumbrado.

La presidencia, promete tener en cuenta los deseos manifestados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de quedar enterados del estado de fondos, se levantó la sesión á las nueve menos diez minutos.

---

vasos de colores, en las cocinas reinaba gran actividad, y en los corredores, multitud de camareros se cruzaban con platos y botellas.

Pero sobre todo en el gran salón era preciso ver la animación que reinaba. Las bodas de Camacho y los lienzos de Pablo el Veronés conseguirían apenas dar una pobre idea. ¡Qué de porcelana! ¡qué de cristal! ¡qué de luces! ¡qué de flores!

Jamás el Carnaval parecía haberse celebrado de un modo mas ostentoso. ¡Qué festín! ¡qué abundancia! ¡Y todo á tres francos por cabeza!

El número de asistentes pasaba de cuatrocientos, todos del característico barrio del Temple, de modo que apenas cabían en el recinto, y sentábanse los unos sobre los otros.

Diréis que cómo la reina, ó mas bien

las diferentes reinas de las mascaradas, guardarían su puesto entre tal confusión! La suerte decidió cuál sería la reina entre todas las reinas, y como Clopinet manejó las papeletas, excusado es decir que Irene obtuvo una gran mayoría. Después de un formidable hurra en honor suyo, todo el mundo se sentó. Clopinet y Bibí se colocaron al lado de su majestad, y enfrente de ellos Gobergot entre dos ex-reinas trasformadas en princesas.

Gracias á este arreglo, Bibí no perdía de vista á su nuevo amigo Gobergot.

Una ligera contrariedad advertíase en el rostro bonachón de nuestro amigo el padre de Irene. Bibí comprendía la causa.

Apenas habían bajado del carro triunfal, habíase apresurado á pre-

—Señores y señoras, dijo Clopinet en el intervalo de los aplausos, permitidme que os diga que este ligero opúsculo está dedicado á la señorita Irene.

¡Nueva explosión de bravos!

—Abraza á mi hija, exclamó Gobergot; te debe esa recompensa, y además, es tu amiga de la niñez.

El tímido Narciso vacilaba; el rostro de la reina estaba cubierto de ruboroso carmín.

Por fin, Narciso abrió sus brazos, Irene se iba acercando poco á poco... Bibí desde su asiento la empujó á los brazos de su amigo. Las carcajadas, los bravos resonaron por la estancia, y después de un último vaso de champagne se levantaron todos para ir á tomar el café al jardín. Era preciso, entre tanto, transformar la sala de festín en salón de baile.

que se encaramó á la espalda de maese Gobergot, sentándose en uno de los travesaños del carro y dejando colgar hácia afuera sus piernas.

Era aquella la época del entusiasmo por las máscaras, incurriendo estos en toda clase de excesos y recordando en sus extravagantes ademanes las antiguas Saturnales. Ya apenas queda de todo esto un leve recuerdo; la sociedad se moraliza, se aristocratiza y renuncia á esas excentricidades báquicas, propias solo de la infancia de los pueblos. Hoy ya no queda pueblo, no quedan mas que industriales. Ved á nuestros artesanos los domingos vestidos de caballeros, y apenas encontrareis entre ellos una cabeza extraviada. ¡Honor á nuestros industriales de hoy, que se empeñan en imitar á los antiguos ciudadanos de Atenas y de Roma!

Un altar más en Corpus

El docto catedrático de la Universidad Central y muy erudito segoviano D. Ildefonso Rodríguez y Fernández cuya fervorosa piedad es su más preclaro timbre, acaba de instalar y restaurar por su cuenta en la iglesia del Santísimo Corpus Christi un antiguo altar cedido por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis; en él ha co o cado tan ilustre hijo de Segovia una preciosa escultura de «Nuestra Señora de las Nieves» reprodución fidelísima de aquella su Virgencita, como él llamaba, á la que el fuego destruyó y que no hacía aun dos años había sido llevada á la precitada iglesia por el correcto cronista de la tradición del Corpus Sr. Rodríguez, de cuya antigua familia venía la sagrada imagen siendo objeto del más tierno cariño hoy vinculado en su digno descendiente.

Allí, en aquel altar, testimonio fiel del entusiasmo cada vez más grande que siente el donante por la devoción á la excelsa madre de Dios, se admira á la vez un cuadro de reconocido mérito artístico representando un *Eccehomo* cedido también por D. Ildefonso Rodríguez, en su constante anhelo por el esplendor del culto cristiano, al que viene dedicando de siempre su mucho valer.

Segovianos de ese mérito honran á esta muy noble y leal ciudad, recordando el de aquellos sus esclarecidos hijos que tanto la enaltecieron en pasadas generaciones y cuyo lema inmortal fué siempre «*todo por amor á la patria querida*.»

FERNANDO RIVAS.

12 Noviembre 1903.

LAS CORTES

—

SESIONES DE AYER

SENADO

A las tres y veinte minutos se abrió la sesión, presidiendo el señor Azcárraga.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á lo dicho por el Sr. López Muñoz en sesiones anteriores, sobre la cuestión notarial, dice que no se puede cambiar frecuente la legislación.

El señor López Muñoz ruega al ministro que estudie el asunto con detención.

El Sr. Pulido aboga porque se proteja la expansión de la lengua española en el extranjero, aprovechando el hecho de que hay muchos individuos que hablan el español, especialmente en los países de Oriente.

Pide que se abra una información sobre estos extremos, y se queja de que nada haya hecho acerca de esto la Academia Española.

El conde de Casa Valencia defiende á ésta, afirmando tiene gran número de académicos correspondientes en el extranjero.

El Sr. Pulido dice que no hay correspondientes en ninguna población del Oriente europeo, sino en Viena y Budapesth, y donde hacen más falta es en Turquía y los Balkanes.

El ministro de Estado se muestra de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Pulido, prometiendo hacer lo posible para la expansión de la lengua castellana, y añadiendo que á ese fin tiende el proyecto ya presentado reorganizando la carrera consular.

ORDEN DEL DÍA

Discusión de presupuestos.

El Sr. Echevarría consume el tercer turno en contra.

Se ocupa del saneamiento de la moneda y de la balanza mercantil.

Combate el presupuesto de Guerra, y censura la actual organización de nuestra Marina.

Examina el impuesto de Consumos, y termina diciendo que el programa del Gobierno ha fracasado por completo.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Luaces, señalando varias contradicciones en que, á su juicio, ha incurrido el Sr. Hechevarría.

Rectifican extensamente ambos oradores.

Se suspende la discusión, se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras; y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Vignote pide que del fondo de calamidades se destine alguna cantidad para socorrer á algunos pueblos inundados de Málaga.

El ministro de la Gobernación ofrece interesarse en este asunto.

El Sr. Poggio explana una interpelación pidiendo que sean protegidos los intereses de los productores y fabricantes de tabacos de Canarias.

El ministro de Hacienda manifiesta se interesa por cuanto afecta á los intereses de aquellas islas.

Los Sres. Bosch y Nougues solicitan que con la mayor actividad se decrete la construcción de un puente en Mora de Ebro.

El ministro de Agricultura, que poco antes ha llegado á la Cámara, ofrece activar el expediente de dichas obras.

El Sr. Menéndez Pallarés excita al Gobierno para que procure buscar los mejores medios de conjurar la huelga de los mineros de Riotinto.

El ministro de Agricultura dice que en el próximo presupuesto se incluye una partida para creación del Cuerpo de celadores de minas.

El señor ministerio de la Gobernación manifiesta que el Gobierno ha tomado ya precauciones, por considerar importante la huelga de Riotinto, y que se preocupa de su solución.

El Sr. Poveda recuerda la catástrofe ferroviaria acaecida en Puente Montalvo, cerca de Cenicero, y dice que á estas horas el gobernador de Logroño ha requerido de inhibición al juez especial nombrado por la Audiencia, reclamando el derecho de entender en el asunto para la autoridad gubernativa.

Cree un absurdo que se intente sustraer por el gobernador al conocimiento de la autoridad judicial un suceso tan grave, en el que resultaron muchos muertos y heridos.

El señor ministro de Agricultura dice que el Gobierno mandó instruir expediente por aquella catástrofe, y que él dispuso que se tramitase con urgencia.

Ignora que se halla entablado competencia por el gobernador de Logroño en el sentido expuesto.

El Sr. Poveda ruega al ministro de la Gobernación que exponga, si sabe, algo de lo hecho por el gobernador de Logroño en este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que no puede comunicar datos nuevos sobre el particular, pues los interesados habían reclamado en el expediente administrativo y en la causa.

El Sr. Poveda protesta de que el gobernador de Logroño haya intentado sustraer al conocimiento de la autoridad judicial suceso tan grave, y excita de nuevo al Sr. García Alix para que exponga categóricamente si tiene noticia de ello.

El ministro de la Gobernación: Yo no tengo parte oficial de la competencia; lo sé particularmente. Y no se me ha dado cuenta de qué extremos abarca la competencia.

El Sr. Poveda ruega al Gobierno que pregunte al gobernador en qué forma está entablada la competencia.

El ministro de la Gbbernación expone que el de Agricultura telegrafiará al gobernador, según ha prometido.

El Sr. Muro pide una rectificación en el extracto oficial de la sesión.

El Sr. Río se ocupa de una carretera de Lérida que se empezó á construir el año 1877 y todavía está sin terminar, con lo que está aislado un pueblo, al cual hay que ir entrando por territorio francés.

El ministro de Agricultura manifiesta que no puede hacérsele responsable del retraso en la construcción de la carretera empezada hace más de veinte años.

Dice que en su propósito está que la carretera aludida se construya lo antes posible, pues su criterio es, antes de empezar otras, concluir las que se encuentran empezadas.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del señor Bofill, dice que los individuos del Ejército no pueden asistir á reuniones políticas, y que los soldados en el cuartel no pueden recibir periódicos republicanos ni de ninguna otra idea.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Salmerón prosigue su discurso de rectificación en el debate sobre la totalidad.

Combate la burocracia en el Ejército, y dice que éste debe ser puesto en condiciones de luchar con el extranjero.

Manifiesta que el clero castrense no es esencial en el Ejército.

El Sr. Gil Robles: ¿No puede haber auxilio para los moribundos en el campo de batalla?

El Sr. Salmerón: Cuando un individuo rinde la vida en el campo de batalla, lleva la más suprema absolución.

Yo no me propongo agitar cuestiones religiosas; pero si quereis, lo discutiremos todo al hablar del presupuesto de Gracia y Justicia.

De igual modo que pienso del clero castrense opino del cuerpo jurídico militar, pues dada la competencia de los jefes y oficiales, ellos pueden interpretar por sí el Código militar sin necesidad de asesores.

En cuanto á Sanidad militar, cree que en tiempos de paz no debiera existir ese Cuerpo sólo necesario en caso de guerra.

Respecto á la Administración militar, debiera desaparecer como tal Cuerpo y encargarse de ese servicio al ministerio de Hacienda.

Sostiene que el Ejército debiera estar organizado en tal forma que, predominando las armas especiales que requieren estudios para su manejo, pudiera sobre esa base improvisarse un Ejército de 130 ó 140.000 hombres, pues aunque esto no lo tengo aún fijado, á mi juicio, lo más que España puede dar de contingente son 150.000

Califica de sumamente deficiente la organización de la Artillería imposibilitada para luchar,

Estima que debiera crearse un Estado Mayor Central que determinara la política que el país debía seguir en orden internacional, para poner en relación las defensas de la nación con las contingencias de probables conflictos.

Alude á la minoría liberal para que exprese su opinión en este asunto, y al Sr. Canalejas, de quien dice que tal es el curso de los sucesos políticos, que se verá en plazo breve precisado á caer de un lado ó de otro.

(El Sr. Canalejas pide la palabra. También la pide el Sr. Moret.)

Juzga deficiente la alimentación del soldado.

Termina pidiendo que el Gobierno evite, en bien de la patria, deficiencias como las que ha señalado.

Los Sres. Moret y Canalejas se avienen á intervenir en el debate cuando se discuta el artículo 1.º del presupuesto.

Después de breves frases del Sr. Amat se da por terminada la discusión de la totalidad.

La Comisión acepta una enmienda del capítulo I.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) apoya una enmienda al mismo capítulo.

Mantiene el criterio de que debe separarse la Intendencia de la Intervención, y de que ésta sea ejercida por la Hacienda pública.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Amat, negándose á aceptar la enmienda.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán.

Rectifica el Sr. Amat.

El Sr. Moret interviene, diciendo que hay una ley del general Weyler, que no solo se deja incumplida, sino que se presentan unos presupuestos que la contradicen.

Esto no lo puede suscribir ninguna minoría.

Si tales propósitos prosperan, ¿qué recursos les quedan á las minorías para impedir los atropellos del Poder?

Espera que el presidente del Consejo de ministros encontrará una fórmula que impida que se consume la ilegalidad que se trata de realizar.

El Sr. Villaverde se declara partidario de la separación del Cuerpo de Administración militar en dos: uno de Intendencia, y otro de Intervención.

Dice que está de acuerdo, en principio, con la opinión expuesta por el Sr. Moret. Toda ley debe cumplirse.

Ahora bien; ocurre que el general Weyler publicó una ley en 12 de Mayo de 1902 dividiendo el Cuerpo de Administración militar; mas cuando se trató de llevarla á la práctica, ni su autor ni el general Linares pudieron darla cumplimiento.

A salvar estas dificultadss vino el proyecto de ley presentado en el Senado por el general Linares.

Propone que se deje pasar el artículo tal como se encuentra redactado, y después se salven las dificultades en su artículo adicional.

El señor Moret no acepta la solución propuesta.

Pide que se retire el artículo.

Insiste en su opinión el presidente del Consejo.

El señor Canalejas manifiesta que no puede pasar por que queda iccumplida la ley.

El Sr. Amat—añade ha dicho claramente lo que hay en este asunto.

Se trata de que el Parlamento rectifique su criterio porque á algunos les molesta.

Planteada en estos términos la cuestión, yo no puedo transigir en modo alguno.

Niega que haya habido obstáculos para que la ley del general Weyler se cumpliera. El único obstáculo que se ha presentado es el interés de un Cuerpo que se cree lastimado, y sobre ese Cuerpo se halla la majestad de la ley.

El barón del Sacro Lirio se muestra conforme con lo expuesto por los Sres. Moret y Canalejas.

Se procede á votar nominalmente la enmienda.

Se desecha por 92 votos contra 72, de todas las minorías.

Otra enmienda del Sr. Salmerón es rechazada nominalmente.

Varias enmiendas de los republicanos son desechadas en votación nominal.

Interviene en la discusión el Sr. Azcárate para solicitar del ministro de la Guerra la aclaración de algunos artículos de la ley constitutiva del Ejército.

El ministro de la Guerra contesta brevemente.

El Sr. Suárez Inclán impugna el capítulo primero, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

NOTICIAS

Esta mañana ha salido para Madrid nuestro querido compañero de Redacción don José Rodao, quien lleva la representación del DIARIO DE AVISOS, para asistir al acto de la recepción del señor Marinas, en la Academia de Bellas Artes.

Después de permanecer algunos días en Segovia, esta tarde ha salido en el tren correo para Madrid, el rico comerciante y concejal electo de Valladolid, D. Federico Tejedor, en compañía de su distinguida esposa.

Anoche, según nos dicen, desde una casa de la Plaza Mayor fué reclamada la pareja de policía que en dicho punto hacía servicio, y poco después una señora por orden del señor Juez de Instrucción ingresaba en la carcel para ser reconocida por si en su poder se hallaban ciertos documentos que había roto, no siendole encontrados, por lo que fué puesta en libertad.

Poco después hallaban dos escribientes del juzgado de Instrucción, en la calle, algunos papeles rotos, que entregaron á la policía.

Entiende en el hecho el juzgado que se cita.

Se encuentra enferma de algún cuidado, una hermana del coronel del regimiento de Sitio, señor Montemayor.

La deseamos un rápido y completo alivio.

El Paraiso

Esta favorecida sociedad prepara para mañana por la tarde un espectáculo que resultará muy animado y en el que habrá una sorpresa.

Los concurrentes al entrar recibirán una papeleta para un regalo que la empresa se propone hacer á la persona que resulte agraciada.

Ha sido nombrado capellán del Instituto general y técnico de Segovia, don Joaquín Alvarez del Manzano.

El estudiante, Sr. Llinás, detenido anteayer por reclamarle su señora madre desde Madrid, se encuentra en la cárcel por no haberse aun resuelto la forma en que se le ha de conducir á dicha capital, ni quien ha de abonar el gasto que con otro compañero suyo hizo en la fonda de Caballeros.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Ha sido destinado al Parque Central de Segovia, el teniente coronel de Artillería, D. Antonio Loriga y Herrera-Dávila, hermano de nuestro respetable amigo, el ayudante de S. M el Rey, señor conde del Groove.

Se ha dispuesto la venta de los cuarteles del Horno y del Pajarrón, en San Ildefonso.

La junta municipal

En la sesión celebrada ayer por la tarde por la junta municipal, se acordó jubilar al sereno Ignacio Garrido.

También fué aprobado el presupuesto adicional que para 1903 había presentado el municipio.

Estos fueron los asuntos de que se trató en la referida junta.

En Torreadrada

En el pueblo de Torreadrada se han presentado cinco casos de viruela en niños menores de diez años, todos vacunados.

Las autoridades locales han adoptado medidas que eviten el contagio de dicha enfermedad.

Esta mañana ha estado en la alcaldía el concejal Sr. Martín Higuera con objeto de manifestar al Sr. Alcalde, como así lo hizo, que ocupaciones ineludibles de su profesión de médico, le impiden, con grande sentimiento suyo, aceptar el nombramiento con que anoche en la se-

---

Perdonad por esta digresión, cuyo único objeto era deciros que Bibí hizo prodigios de travesura, de gracia, de verbosidad, que dieron fama por aquel año á la mascarada del canal.

Así Gobergot iba encantando con su arlequín y á cada instante le gritaba:

—¡Bravo! ¡bravo! ¡qué pico de oro! No se cansa uno de reir. ¡Ah! ¿qué hubiera sido la mascarada sin vos?

Y poco á poco iba subiendo el entusiasmo, hasta tocar en fanatismo, y al poco rato de ir á su lado le abrazaba derramando lágrimas de gratitud y solicitaba enternecido el honor de ser tuteado por él.

Por fin se dirigieron á la isla del Amor, donde debía tener lugar el festín y después el baile.

¡Pobre Isla del Amor, á dónde has

Algunos propusieron la supresión del agua como indigna de aquel festín, mucho mas que el vino debía encontrarse suficientemente bautizado.

¡Todos, hasta las mujeres, aplaudieron la idea!

En breve fué despertándose la animación, y cuando vino el penúltimo plato, todos hablaban y reían á la vez. A los postres era ya una algazara infernal.

Llegó la hora de las canciones; cada cual entonaba una copla, y los demás formaban el coro, siendo Irene, como la reina, quien daba la palabra por turno.

Llegó la vez á Narciso; este había compuesto, apropósito para las circunstancias, una canción que tenia por título *A la Reina de la fiesta*.

¡El éxito fué inmenso!

guntar Gobergot al dueño del establecimiento:

—¿No ha venido nadie á buscarme?

—Nadie.

—¿Es posible? Yo aguardaba un polichinela.

—Pues no ha venido nadie que se le parezca.

—Si se presenta alguno, me hareis avisar al punto.

—Muy bien.

Bibí lo había oido todo, y se dijo:

—Bueno, debe venir disfrazado de polichinela Duran, Si es Fregor, debería venir de vampiro.

La comida dió principio con un vigoroso ataque, y el silencio de los convidados manifestaba su apetito.

Pero pasados los primeros platos, las lenguas se desataron como por encanto,

ido á parar con tu salón, que permitía trescientos cubiertos, tus gabinetes particulares, tu rotonda consagrada á Terpsícore, tu orquesta al aire libre y tus bosquecillos en los que revoloteaba siempre el amor!

Hoy ya no queda nada de todo aquello; las oficinas han reemplazado á los comedores y los empleados á los anfitriones y las botellas.

La fonda se ha trasformado en *Mairie* (1), y el chimeneo ha destronado el amor.

Aquel día era uno de los postreros de su esplendor; todas las ventanas resplandecían en medio de la noche, y aunque la estación no permitiese aun el baile al aire libre, todas las calles del jardín aparecían iluminadas con

(1) Oficina donde se celebra en Francia el matrimonio civil.

sión celebrada por el Municipio, se le honró para formar parte de la comisión que mañana asistirá en Madrid á la recepción en la Academia de Bellas Artes, del escultor Marinas, nuestro eximio paisano.

En lugar del Sr. Higuera irá el señor Villosleda el cual ha salido para Madrid esta tarde.

El lunes 16 á las seis y media de la tarde se reunirá la junta municipal en sesión extraordinaria para discutir el presupuesto ordinario de 1904.

Concierto

En el salón del Paseo de los Tilos dará mañana á las seis de la tarde un escogido concierto en honor de los socios protectores, la junta directiva del Orfeón segoviano.

He aquí el programa:

La dame de Pique, Suppé.—Overtura para quinteto, por la señorita Pilar Montero, y los señores Montero, Casares, Vicente y Pérez.

«El canto de Los Espartanos» Denefve.—Por el Orfeón.

«El Pirata», Alard.—Gran fantasía para violín, por la señorita Montero.

«Wals de los sueños», Rillé.—Por el Orfeón.

Sinfonía op. 56, Mendelssohn.

Para piano á cuatro menos, por la Señorita Montero y el señor Casares.

SEGUNDA PARTE

«Loreley,» Neswadba.—Entreacto para quinteto, por la señorita Montero, y los señores Montero, Casares, Vicente y Pérez.

«El Amanecer Eslava.—Por el Orfeón.

«Nocturno», para violín, Monasterio.—Por la señorita Montero y el señor Casares.

«La noche», Tolosa.—Por el Orfeón.

Hoy ha empezado en la iglesia de Santiago de Madrid, la solemne novena que dedica anualmente á la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia, la Real é Ilustre Congregación instituída en la Corte con este nombre.

Darán principio estos cultos á las seis de la tarde, predicando los nueve días el doctor D. Manuel López Anaya, Rector de San Francisco el Grande.

Juzgado municipal

En este juzgado se ha registrado hoy una partida de nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Según noticias de hoy, se encuentra en Alhama de Aragón más aliviado de la grave enfermedad que padece, con tendencia á mejorar, nuestro distinguido amigo Don Pedro Romero Gilsanz.

Nos felicitomos del alivio, deseando al enfermo un pronto y completo restablecimiento.

La Góndola azul

Promete resultar concurridísima la función de teatro que prepara para mañana esta simpatica sociedad. Se pondrán en escena las graciosas comedias «Un tenor, un gallego y un cesante» y Medias suelas y tacones» que tanto gustó al público el domingo anterior.

—La interpretación estará á cargo de distinguidos aficionados.

Después de la función habrá dos horas de baile que como siempre se verá muy adimado por el elegante ramillete de muchachas bonitas que favorece los domingos la «Góndola azul».

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Lepanto, paso doble.—Roig.
Emma, polka.—Idem.
El puñao de rosas, fantasía.—Chapí.
Amoureuse, wals.—Allier.

Segunda parte

Sal molía, paso doble.—Jiménez.
Felisa, polka.—Roig.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Venetia, vals.—Lowehian.

Notable, como todos, y aun más si cabe, resulta el número de Noviembre de la hermosa revista «Hojas Selectas», que acaba de publicarse. Para que nuestros lectores se hagan cargo de la importancia y amenidad de las materias que contiene, mencionaremos sólo los siguientes trabajos, profusamente ilustrados todos con la perfección y buen gusto que tiene acreditados:

«Las tumbas de nuestros mayores».—«Codina Langlin», por Luis de Figuerola Ferretti—«El monasterio de Piedra», por Celso Gomis,—«Descubrimiento de una ciudad edificada por Alejandro Magno», por A. L. Frothingham.—«Los españoles en Rusia durante la campaña napoleónica» (continuación), por Juan B. Perales.—«Farsalia».por Leopoldo López de Saa.—«Juegos Florales de Colonia», por Juan Fastenrath, con una poesía de Ramón D. Perés.—«La construcción moderna en Barcelona» por M. Rodríguez Codolá.—«Las alas de Icaro», novela helénica por F. Climent Terror.

Accidentes casuales

Por consecuencia de una caída se ocasionó esta mañana Bernardina de Frutos Gómez, de 54 años, una fractura completa de la extremidad anterior del radio del brazo derecho, la cual le fué curada en la Casa de Socorro por el médico Sr. Vega, pasando luego á su domicilio, Alamillo núm. 3.

.·.

También fué curada á las dos y media de la tarde, en dicho establecimiento por el médico Sr. Matabuena, la niña de 3 años, domiciliada en Perogordo, Margarita Peña, de una lesión en la región malar del lado izquierdo que desprendió de un colgajo de tres centímetros y produjo una herida en el mismo sitio que interesó todos los tejidos blandos, siendo asimismo curada de otra herida en la región del mentón, de 6 centímetros de longitud que interesó también los tegidos blancos de esa región.

Dichas heridas se las produjo la niña mencionada en Perogordo al caerse de un carro propio de Mariano Mateos.

Después de curada se la condujo á su domicilio, Judería Vieja núm. 12 donde habitan sus padres.

Cacería regia

Por noticias particulares sabemos que mañana habrá una gran cacería en Riofrío, á la cual asistirá S. M. el Rey, la Infanta Doña Isabel, y otras ilustres personalidades.

Parece que el Rey hará el viaje de ida y vuelta en un tren especial y que llegará á Riofrío á las once de la mañana, regresando á Madrid á las cinco de la tarde.

El rey vendrá de riguroso incógnito.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Leoncio.

CULTOS

Solemne novena en sufragio de las almas del purgatorio.

Se celebrará en San Gabriel por los Reverendos Padres Misioneros.

Comenzará mañana 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Diariamente se harán los siguientes ejercicios: Rezo del Santo Rosario, ejercicio propio de la novena, cánticos religiosos y sermón todos los días, á cargo de un R. P. Misionero.

La función terminará con un solemne responso.

MERCADOS

SEGOVIA 14

Siguen siendo buenas las entradas de trigo para estos almacenes que pagan á 43'50 reales las 94 libras.

Ayer entraron 500 fanegas y hoy 350.

En paneras también se hacen ventas; se han pasado de mano 800 fanegas y otra partida de 300, todo á 45 reales fanega.

Centeno.—Sigue pagándose á 33 reales y la cebada á 28.

Peñafiel 13

A causa de la sequía la sementera se hace en malas condiciones por esta región, temiendo no nazca lo poco de trigo que se ha sembrado.

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 43 reales fanega.

Centeno á 30, cebada á 26, yeros á 32, avena á 18, alubias á 100, muelas á 34.

Harina de 1.ª á 18 de segunda á 17 de 3.ª á 16, patatas á 4 reales arroba, aceite á 44 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 46, sin anisar á 40.

Se ha efectuado la venta de 1.700 cántaras de vino á 24 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 18 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 43'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 200 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1₁2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1₁2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3 4.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Nava del Rey 13

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 196 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Salamanca 13

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 43 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 40.

En dichos mercados se cotizó á 42 75 reales.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

Conferencia

El señor Villaverde ha conferenciado con el señor Silvela y ha manifestado que reina entre ambos perfecto acuerdo acerca de la política actual y del estado en que se hallan los sucesos de más interés.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde ha dicho á los periodistas que los sucesos de Riotinto son de mucha gravedad y que los obreros amenazan con el paro general para el lunes.

Respecto al nombramiento para sustituir al general Cerero en el cuarto militar del rey dijo que aún nada había acordado y que ni siquiera se sabía en quién recaería dicho cargo.

Los liberales

Reina gran animación entre los liberales, con motivo de la asamblea que se ha de celebrar mañana para la elección de jefe.

El entierro de Romea

El entierro del desgraciado Julián Romea ha sido una imponente manifestación de duelo.

Puede decirse que todo lo que representa algún valor en el mundo de las letras y las artes ha concurrido á rendir el último tributo de simpatía y cariño al celebrado actor y autor dramático.

Congreso

La sesión presenta un aspecto animadísimo, pues se cree que se reanudará el debate por la proposición del Sr. Alvarez (D. M.) y que éste volverá á hablar.

En tribunas y pasillos, mucha gente.

El Sr. Alvear pide aumento de guarnición en Santander, donde se ha demostrado recientemente que hay poca fuerza pública.

El Sr. Morayta anuncia una interpelación por haber prohibido el gobierno la manifestación que trataban de hacer los republicanos para entregar el mensaje á Salmerón.

El Sr. García Alix contesta diciendo que el gobierno consiente todas la manifestaciones legales, pero no aquellas que pueden alterar el orden.

Morayta vuelve á hablar para lamentarse de que los republicanos de Madrid sean de peor condición que los de otras provincias y termina culpando de los sucesos de Santander á los jesuitas.

Menéndez Pallarés se ocupa del procesamiento de varios candidatos republicanos en Valencia.

Contesta el señor García Alix.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Senado

La sesión carece de importancia.

Hasta ahora han hecho ruegos los señores Obispos de Guadix y conde de Casa Valencia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 15
Amortizable al 5 por 100	97'45
Acciones del Banco	478 50
Acciones de Tabacos	443 00
CAMBIOS	
París á la vista	34'00
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

Pérdida

Desde la calle de San Geroteo á la Estación del ferrocarril, por la bajada de Martínez Campos, Paseo de los Tilos y Camino Nuevo, se ha perdido un arete de oro.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la Administración del Diario, donde se gratificará.

Café de San Francisco.

Gran concierto para esta noche dirigido por el afamado guitarrista malagueño, Juan Saenz EL ZOCATO; en el que tomará parte la célebre cantadora y bailadora

Señora Dolores Cañete

(a) La Lola.

Primera parte. Soleares (cante.)
Segunda parte. Malagueñas de la Trini y fandanguillo de la misma.
Tercera parte. Malagueñas de Juan Breba y fandanguillo del mismo.
Cuarta parte. Tientos del niño Torres y diferentes.
Quinta parte. El sereno cantado y bailado.
Sexta parte. Concluyendo con dos malagueñas distintas del célebre Chacón.

NOTA. El público podrá indicar las piezas de canto que desee, además de las anunciadas.

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

LA ESPERANZA

Calle Real del Carmen, núms. 23 y 25 (frente á la peluquería de Florentino)

SEGOVIA

Tejidos de seda, lana y algodón. (Cera en velas é hilado de la fábrica de los hijos de P. Romero, de Fuentepelayo.)

En esta nueva tienda encontrará el público, desde el modesto retor hasta el pañuelo bordado. Tiene tapabocas, toquillas, mantones, pañolería de seda, cutíes, colchas, mantas, franelas de lana y algodón y una infinidad de artículos propios de la estación, que por sus precios tan económicos no tienen competencia.

Acudid y vereis la verdad.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle Real del Carmen, números 23 y 25

(Frente á la peluquería de Florentino.)

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrios (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuo ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, producido todo por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedes, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales, 10 SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterias.

Gas Calcileno
CON PATENTE DE INVENCIÓN

Ultimo adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA.**

Venta de leñas

Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Lastras de la Loma, perteneciente al Condado de Baños, en término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 17 del mes de la fecha, á las once de la mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa número 2, y en Segovia, en la casa del administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 8 de Noviembre de 1903.

LA FUENCISLA
FÁBRICA DE JABÓN EN LA CARRETERA DE BOCEGUILLAS
de
Cabrero y compañía,
SEGOVIA

Los dueños de esta industria recientemente instalada en esta capital, han acordado establecer los precios siguientes:

Arroba..........	11 pesetas.
Kilogramo.......	1 íd.
Libra...........	0 45 cts.

Se venden legías para la ropa y limpieza de suelos.

Se vende

toda la postura de taberna con mostrador forrado de estaño. En la calle de Buitrago, núm. 4, darán razón.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa. Canongía Vieja número 10, de once á una.

Se vende

un tílburi de cuatro asientos con toldilla y arreos.

En Coca, taller de carros de Villarreal, darán razón.

Alamos blancos

Se venden cien álamos blancos en el monte de Redonda el Viejo, término de Marazoleja, juntos ó separados, en un solo lote ó en varios, y también por árboles sueltos bajo la tasación y demás condiciones que expresará el guarda del monte, Pedro Aguado, en Marazoleja.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

TARJETAS de visita.

SE HACEN *recordatorios, membretes, cartas de enlace, circulares, recibos talonarios, modelos para ayuntamientos, etc.*

IMPRENTA Y LIBRERÍA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 Y Plaza Mayor, 5, Segovia

ESQUELAS de funeral.

La Salud
VAQUERIA DE ELOY MORERA
San Francisco, 14.--SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
JUAN MARGARETO
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ
EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR
PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34, MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.